

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		602.166	583.640
Inmovilizado intangible		9	18
Bienes del patrimonio histórico		-	-
Inmovilizado material	5	10.622	7.749
Terrenos y construcciones		6.931	6.260
Mobiliario		225	335
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.154	1.154
Inmovilizado en curso y anticipos		2.312	-
Inversiones inmobiliarias	5	1.827	1.872
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1	530.406	530.406
Inversiones financieras a largo plazo	6.2	56.221	40.318
Activos por impuesto diferido	10.2	3.081	3.277
ACTIVO CORRIENTE		58.248	47.047
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Existencias		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	654	435
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	6.3	12.530	19.639
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	45.064	26.973
Tesorería		44.525	26.057
Otros activos líquidos equivalentes		539	916
TOTAL ACTIVO		660.414	630.687

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
PATRIMONIO NETO		656.896	628.240
<i>Fondos propios-</i>	8	654.343	627.307
Dotación fundacional		530.306	530.306
Reservas		97.001	74.631
Excedente de ejercicios anteriores		-	-
Excedente del ejercicio		27.036	22.370
<i>Ajustes por cambio de valor-</i>	8.1	2.551	931
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos-</i>		2	2
PASIVO NO CORRIENTE		1.003	570
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido	10.2	1.003	570
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		2.515	1.877
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Beneficiarios – Acreedores	7.1	2.143	1.427
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		372	450
Proveedores		-	301
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		-	-
Acreedores varios	7.2	138	83
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.10 y 14.4	13	13
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.1	221	53
Anticipos recibidos por pedidos		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		660.414	630.687

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresadas en miles de euros)

	2024	2023 (*)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ingresos de la actividad propia	301	-
a) Reintegro de ayudas y asignaciones	301	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	148	234
Gastos por ayudas y otros	(11.142)	(11.193)
a) Ayudas monetarias (Nota 11.1)	(11.184)	(10.276)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5.1 y 11.1)	90	(868)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 11.1)	(48)	(49)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)	17	13
Gastos de personal (Nota 14.4)	(286)	(355)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(226)	(285)
b) Cargas sociales	(60)	(70)
c) Provisiones	-	-
Otros gastos de la actividad (Nota 11.2)	(1.583)	(821)
a) Servicios exteriores	(1.547)	(810)
b) Tributos	(36)	(11)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(346)	(166)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
Exceso de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	1	4

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresadas en miles de euros)

	2024	2023 (*)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(12.890)	(12.284)
Ingresos financieros	36.709	31.725
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 11.4)	34.690	30.924
a.1) En entidades del grupo y asociadas	34.430	30.708
a.2) En terceros	260	216
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.019	801
b.1) De entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	1.152	294
b.2) De terceros	867	507
Gastos financieros	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8.1)	442	(72)
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	37.151	31.653
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	24.261	19.369
Impuesto sobre Beneficios (Nota 10.3)	2.775	3.001
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	27.036	22.370

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresadas en miles de euros)

	2024	2023 (*)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 6.2)	2.574	2.305
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(618)	(553)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.955	1.752
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (1)	(442)	72
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	106	(17)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(336)	55
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	1.620	1.807
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-
AJUSTES POR ERRORES	-	-
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	-	-
OTRAS VARIACIONES	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	28.656	24.177

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en miles de euros)

1. Actividad de la Fundación Bancaria

1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, anteriormente denominada Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante “Caja Vital” o la “Fundación”) fue constituida el 3 de julio de 2014 por la transformación de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante la “Caja”) con una dotación inicial de 530.306 miles de euros (véase Nota 8). Dicha dotación fue efectuada mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. La Fundación es una institución benéfica sin fin lucrativo alguno y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 29 de julio de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-371. Su domicilio social está ubicado en la calle Cuchillería nº 24 de Vitoria-Gasteiz.

La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General de la Caja, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en fundación bancaria. Con fecha 3 de julio de 2014 Caja Vital otorgó escritura pública de transformación en fundación bancaria, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco D. Alfredo Pérez Ávila, con el nº 1.682 de su protocolo.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”).

1.2 Integración entre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por Caja Vital, BBK, y Kutxa (en adelante, en conjunto, las “Cajas”). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Kutxa, las cuales pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el patrimonio segregado, el cual comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los activos y pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011 la Caja, BBK y Kutxa otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como fundaciones bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

1.3 Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en fundaciones bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank, S.A. entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación, con fecha 10 de febrero de 2015, y el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 23 de enero de 2015, respectivamente, acordaron por unanimidad dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, S.A. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, S.A., suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo “Acuerdo de Socios” entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

1.4 Actividad de la Fundación Bancaria

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio. Los fines son, a título enunciativo, los que a continuación se desglosan:

- El fomento, la gestión, el desarrollo y la administración de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social, o de investigación que le encomienden los órganos competentes de la Fundación, proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos, y le será propia cualquier actividad que esté ordenada a esos fines, aunque sea indirectamente.
- Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del euskera y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, promoción de la formación y el empleo y en especial ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia, voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.
- Y, en general, prestar una primordial atención a aquello que pueda contribuir al fomento del desarrollo social, cultural y económico del Territorio Histórico de Álava.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.5 Descripción de actividades de las fundaciones del entorno Vital

Las entidades no lucrativas con calificación de entidades del entorno Vital, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son Fundación Vital Fundazioa, Fundación Estadio Vital Fundazioa, Fundación Idiomas Vital Fundazioa y Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa.

La actividad de dichas fundaciones, así como el importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Fundación Vital Fundazioa

Fundación Vital Fundazioa centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación:

- Cultura, Deporte y Tiempo libre, que aglutina las áreas Cultural, Editorial y Deportiva.
- Asistencia Social y Sanitaria.
- Educación, Empleo e Investigación.
- Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024 (*)	2023
Activo	3.877	3.666
Pasivo	1.879	1.162
Ingresos	10.287	9.309
Gastos	10.287	9.309

(*) Datos no auditados

Fundación Estadio Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Estadio Vital Fundazioa consiste en la enseñanza, promoción y realización de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024 (*)	2023
Activo	12.749	10.752
Pasivo	8.757	7.322
Ingresos	7.166	6.400
Gastos	6.992	6.525

(*) Datos no auditados

Fundación Idiomas Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Idiomas Vital Fundazioa consiste en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024 (*)	2023
Activo	501	524
Pasivo	376	343
Ingresos	770	672
Gastos	780	684

(*) Datos no auditados

Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa consiste en el fomento y desarrollo de la cultura y la promoción y divulgación de temas artísticos, científicos, etc. mediante, entre otros, la celebración de actos académicos, exposiciones, impulso a la investigación, utilización de nuevas tecnologías de la información para el fomento del fondo bibliográfico, archivístico, gráfico, documental y demás actividades análogas, con una dedicación especial a la promoción, investigación y divulgación de la cultura y lengua vascas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024 (*)	2023
Activo	5.771	5.572
Pasivo	429	319
Ingresos	1.333	1.302
Gastos	1.227	1.141

(*) Datos no auditados

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, y el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Así como sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que también ha sido modificado mediante el Real Decreto 1/2021 detallado anteriormente, así como en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

- d) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables de aplicación a las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- e) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, facultado para ello por el artículo 36.1 g. de los Estatutos de la Fundación, se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la misma. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2024.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 5) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los ejercicios 2024 y 2023 han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, como la guerra en Ucrania, los conflictos en Oriente Medio y los principales procesos electorales que se han ido produciendo, que pueden conllevar un cambio de rumbo en posibles decisiones políticas, en particular las que pudiera adoptar a partir del año 2025 el nuevo Gobierno en Estados Unidos y su posible impacto económico que pudiera generar en las economías china, latinoamericana y europea en el caso de imponerse, entre otras, posibles medidas arancelarias. Además, las presiones inflacionistas persistentes y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica han influido significativamente. En este contexto, la Dirección y Patronato de la Fundación han procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse debido a las incertidumbres que el convulso entorno geopolítico y macroeconómico actual y las incertidumbres en cuanto a su posible evolución y consecuencias a futuro, en las principales estimaciones utilizadas por la Fundación.

No obstante, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos derivados de la actual situación económica y geopolítica y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Fundación considera que su sólida posición de solvencia y liquidez es sobradamente suficiente para sostener la continuidad de su actividad.

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	27.036	22.370
Aplicación		
A Reservas	(27.036)	(22.370)
Excedente pendiente de aplicación	-	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material e intangible

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiéndolos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su importe recuperable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y, en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	17-33
Equipos de proceso de datos	4-5
Mobiliario, instalaciones y otros	6-7

4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho cedido, empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Activos financieros a coste: se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa.
- (iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

ii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponda a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de resultados.

También se registran en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance, u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de resultados del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores, a excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, que se registra directamente contra el patrimonio neto.

iv) Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.6.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficios relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc.) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.10 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Al cierre del ejercicio 2024, el Patronato de la Fundación no tiene planes que impliquen despidos, por lo que estas cuentas anuales no recogen provisión alguna por este concepto.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa acometió una inversión patrimonial de naturaleza medioambiental junto con otras sociedades y/o entidades del Territorio, constituyendo Ekian, el parque de energía solar más grande del País Vasco. Éste cuenta con 67.000 paneles de 355 vatios cada uno, con una potencia instalada de 24 millones de vatios, duplicando la potencia fotovoltaica instalada en el País Vasco hasta su construcción. Generará 40.000 millones de vatios al año, equivalente al consumo eléctrico anual de 15.000 familias.

La Fundación no posee otros elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Fundación clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el capítulo del balance "Inmovilizado material" en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Otros traspasos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	25.051	633	-	-	-	25.684
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	13.899	129	(25)	-	-	14.003
Inmovilizado en curso	-	2.312	-	-	-	2.312
Obras de arte (Nota 4.1)	1.154	-	-	-	-	1.154
Total	40.104	3.074	(25)	-	-	43.153
Amortización:						
Construcciones	(14.881)	(182)	-	(36)	-	(15.099)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(12.450)	(111)	25	(288)	-	(12.824)
Total	(27.331)	(293)	25	(324)	-	(27.923)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.911)	222	-	36	-	(3.653)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(1.113)	(130)	-	288	-	(955)
Total	(5.024)	92	-	324	-	(4.608)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	7.749	2.873	-	-	-	10.622

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Otros traspasos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	19.115	5.950	(14)	-	-	25.051
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	13.229	670	-	-	-	13.899
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-
Obras de arte (Nota 4.1)	1.155	-	(1)	-	-	1.154
Total	33.499	6.620	(15)	-	-	40.104
Amortización:						
Construcciones	(14.850)	(2)	11	(40)	-	(14.881)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(12.134)	(111)	-	(205)	-	(12.450)
Total	(26.984)	(113)	11	(245)	-	(27.331)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.754)	(197)	-	40	-	(3.911)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(648)	(670)	-	205	-	(1.113)
Total	(4.402)	(867)	-	245	-	(5.024)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	2.113	5.640	(4)	-	-	7.749

Durante el ejercicio 2024, la Fundación ha dado de alta inmovilizado en curso por valor de 2.312 miles de euros. De ellos, 1.345 miles de euros corresponden al proceso de transformación integral que Fundación Vital Fundazioa inició en 2023 en su centro cultural de la calle Postas, que incluye la actualización de todos los espacios y su contenido; 865 miles de euros corresponden al proceso de renovación integral de instalaciones deportivas y sociales que Fundación Estadio Vital Fundazioa viene desarrollando en diferentes fases desde 2019, iniciándose la última, que afecta al edificio principal de la entidad, en 2024, y que se extenderá hasta el verano de 2026; y 102 miles de euros corresponden a la adecuación de los locales adquiridos en 2023 a Harri Iparra y Kutxabank en el edificio sito en la calle Olaguibel-Postas-Marqués de Estella, que pasarán a ser la nueva sede social.

Durante el ejercicio 2023, la Fundación adquirió terrenos y construcciones por valor de 6.620 miles de euros. Las adiciones se debían, principalmente, a la compra de locales por parte de la Fundación tanto a Harri Iparra como a Kutxabank en el edificio sito en la calle Olaguibel-Postas-Marqués de Estella, por un importe de 5.319 y 403 miles de euros, respectivamente (véase Nota 13).

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, tenía cedidos sin contraprestación determinados inmuebles, por lo que su valor neto contable es nulo. El coste de los terrenos correspondientes asciende a 3.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El movimiento habido en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inmovilizado material	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	2.501	-	-	-	-	2.501
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	18.076	-	-	-	-	18.076
Total	20.577	-	-	-	-	20.577
Amortización:						
Construcciones	(644)	(45)	-	-	-	(689)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(18.061)	-	-	-	-	(18.061)
Total	(18.705)	(45)	-	-	-	(18.750)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.872	(45)	-	-	-	1.827

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inmovilizado material	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	2.473	28	-	-	-	2.501
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	18.076	-	-	-	-	18.076
Total	20.549	28	-	-	-	20.577
Amortización:						
Construcciones	(600)	(44)	-	-	-	(644)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(18.060)	(1)	-	-	-	(18.061)
Total	(18.660)	(45)	-	-	-	(18.705)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.889	(17)	-	-	-	1.872

El importe de los bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 43.728 y 43.655 miles de euros, respectivamente.

5.1 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

La Fundación tiene cedidos a terceros de forma gratuita diversos elementos de su inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que éstos se incluyen en los balances de la Fundación en los ejercicios 2024 y 2023.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el periodo de cesión en el caso de elementos cedidos por un periodo inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023, con contrapartida en una cuenta correctora de activos. Anualmente, la Fundación traspasa el importe respectivo a la amortización del correspondiente periodo de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Tipo de cesión	Miles de euros			
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor neto contable
Indefinida	29.997	25.389	4.608	-
Definida	2.225	1.836	-	389
Total	32.222	27.225	4.608	389

Ejercicio 2023

Tipo de cesión	Miles de euros			
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor neto contable
Indefinida	30.112	(25.089)	(5.024)	-
Definida	2.225	(1.835)	-	390
Total	32.337	(26.924)	(5.024)	390

Las cesiones de inmovilizado clasificadas como definidas, corresponden a elementos cuyo periodo de cesión se prorroga anualmente, registrando una ayuda no monetaria que queda recogida dentro de la amortización acumulada de los respectivos elementos, según lo establecido en la normativa contable (véase Nota 4.2). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen correcciones valorativas correspondientes a las cesiones clasificadas como definidas.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente Memoria se detalla la información exigida por el artículo 26.4 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Entidades Asociadas:		
Valor bruto		
No cotizadas	530.406	530.406
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	530.406	530.406

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del epígrafe "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde con la participación de la Fundación en el Banco (véase Nota 1) así como en Ekian Fotovoltaica A.I.E., siendo los principales datos relativos al mismo los siguientes:

Ejercicio 2024

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de patrimonio (*)	Total patrimonio (*)	Dividendos recibidos por la Fundación	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Kutxabank, S.A. / Bizkaia / Bancaria	11	-	2.060.000	919.629	535.806	4.232.774	6.828.580	34.430	530.306	-	-
Ekian Fotovoltaica A.I.E. / Araba / Generación de electricidad	4,17	-	262	(55)	-	-	262	-	100	-	-

(*) Datos consolidados.

Ejercicio 2023

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de patrimonio (*)	Total patrimonio (*)	Dividendos recibidos por la Fundación	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Kutxabank, S.A. / Bizkaia / Bancaria	11	-	2.060.000	903.819	510.712	3.914.083	6.484.795	30.708	530.306	-	-
Ekian Fotovoltaica A.I.E. / Araba / Generación de electricidad	4,17	-	262	5	-	-	262	-	100	-	-

(*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2019 la entidad constituyó una A.I.E. junto con otras 20 compañías de primer nivel del País Vasco cuya denominación es Ekian Fotovoltaica A.I.E. La participación de la Fundación asciende al 4,17%, lo que supone una inversión de 100 miles de euros. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación.

Durante el ejercicio 2024 se han devengado y cobrado 34.430 miles de euros en concepto de dividendos correspondiente a la participación en el Banco (30.708 miles de euros durante el ejercicio 2023) (véase Nota 11.4). Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación y no se ha registrado ningún deterioro.

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (miles de euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos a partes vinculadas		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto - Cotizados	25.166	21.465	22.831	11.709	-	-	47.997	33.174
Activos financieros a coste	474	865	-	-	-	-	474	865
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	7.750	6.279	7.750	6.279
	25.640	22.330	22.831	11.709	7.750	6.279	56.221	40.318

En los ejercicios 2024 y 2023, ha aumentado sus posiciones de inversión en instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda, mediante la adquisición de renta variable cotizada y deuda pública y privada que la Fundación mantiene en cartera al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, la Fundación concedió en el ejercicio 2020 una línea de crédito con un límite máximo de 8.850 miles de euros a la Fundación Estadio Vital Fundazioa, con la finalidad de destinar las disposiciones de la misma a los costes derivados de la ejecución de la obra Estadio Berria. La fecha de vencimiento de la misma es el 8 de agosto de 2025. Durante el ejercicio 2024, se ha dispuesto de un total de 1.750 miles de euros, ascendiendo a un total dispuesto de 7.750 miles de euros a cierre del ejercicio (6.000 miles de euros en 2023).

Por otro lado, en 2023 la Fundación concedió un préstamo a la Fundación Estadio Vital Fundazioa por un importe de 482 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024, 289 miles de euros se encuentran clasificados a corto plazo (véase Nota 6.3), no habiendo importe restante clasificado a largo plazo. A 31 de diciembre de 2023, 289 miles se encontraban clasificados a largo plazo y 193 miles de euros, a corto plazo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Fundación no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a largo plazo.

6.3 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo (miles de euros)									
	Depósitos		Valores representativos de deuda		Créditos a partes vinculadas		Fianzas constituidas		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto - Cotizados	-	-	4.274	1.336	-	-	-	-	4.274	1.336
Activos financieros a coste amortizado	-	5.000	7.950	13.100	297	203	9	-	8.256	18.303
	-	5.000	12.224	14.436	297	203	9	-	12.530	19.639

En el ejercicio 2024, la Fundación ha invertido parte de su liquidez en la compra de pagarés y letras del tesoro con distintos vencimientos a lo largo del primer trimestre del ejercicio 2025, principalmente. En el ejercicio 2023, la Fundación invirtió en la compra de pagarés y letras del tesoro con distintos vencimientos a lo largo del primer trimestre del ejercicio 2024, principalmente.

Adicionalmente, la Fundación contrató durante el ejercicio 2023 un depósito a plazo con vencimiento a 12 meses por importe de 5.000 miles de euros clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, cuyo rendimiento en concepto de intereses fue del 3,614% en la fecha de vencimiento. La fecha de vencimiento del citado depósito fue el 7 de junio de 2024.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Fundación no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

El detalle por vencimientos de las partidas de "Valores representativos de deuda" que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Largo plazo	-	7.508	11.898	3.238	187	22.831
Corto plazo	12.224	-	-	-	-	12.224
Total	12.224	7.508	11.898	3.238	187	35.055

Ejercicio 2023

	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Largo plazo	-	2.310	6.395	2.817	187	11.709
Corto plazo	14.436	-	-	-	-	14.436
Total	14.436	2.310	6.395	2.817	187	26.145

6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación mantiene su tesorería en Kutxabank, S.A. (Nota 9), entidad financiera de elevado nivel crediticio. Por otro lado, los activos líquidos equivalentes que mantiene la Fundación corresponden a importes depositados en entidades de gestión de carteras, que al 31 de diciembre de 2024 se encontraban pendientes de invertir en instrumentos financieros.

La gestión de las carteras registradas en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se realiza de manera prudente, invirtiendo en entidades de reconocida solvencia y en instrumentos cotizados en mercados organizados. Asimismo, la política establecida por la Fundación se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Dado que la Fundación no se financia con préstamos ni créditos de terceros, la exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.

d) Riesgos asociados a la participación en Kutxabank, S.A.:

La participación que ostenta sobre Kutxabank, S.A. supone un riesgo de valoración de la misma que podría afectar significativamente al patrimonio de la Fundación. Asimismo, supone un riesgo de concentración de ingresos ya que el dividendo que percibe de dicha participación es su principal fuente de financiación.

Para mitigar dichos riesgos, la Fundación Bancaria realiza el seguimiento periódico de los principales indicadores de gestión relativos a su participación en Kutxabank, S.A.

Al menos una vez al año, la Fundación realiza un test de deterioro para analizar la posible existencia de indicios de deterioro que conlleven la necesidad de registrar posibles provisiones en sus estados financieros. Al cierre del ejercicio 2024, la Fundación ha realizado el citado test de deterioro, basado en metodologías de mercado comúnmente aceptadas, como son la estimación de los flujos de dividendos a percibir a futuro por la participada, para lo cual ha utilizado como principales hipótesis un horizonte temporal de 5 años, así como una tasa de descuento del 7,77% y una tasa de crecimiento del 1%. Para el cálculo de la tasa de descuento, se ha tenido en cuenta la situación de solvencia de la entidad, el coste de financiación de sus últimas emisiones lanzadas al mercado, así como la rentabilidad que la participada debe generar para que la Fundación, en su rol de accionista y teniendo en cuenta su objeto social, perciba unos ingresos que permitan, junto con el resto de fuentes de generación de ingresos, realizar su actividad de Obra Social. El citado test de deterioro ha sido sometido a un análisis de sensibilidad, analizando el valor recuperable en un escenario de +/- 1% de variación en la tasa de descuento y del +/-0,5% de variación en la tasa de crecimiento.

Asimismo, la Fundación hace un contraste de la valoración obtenida con la metodología indicada con anterioridad, con el cálculo del valor teórico contable que le corresponde en función de su participación en Kutxabank, S.A. y de sus últimas cuentas anuales consolidadas formuladas.

Estimación del valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **Nivel 2:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Detalle de instrumentos financieros por niveles de jerarquía (miles de euros)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	52.271	-	-	52.271
Activos financieros a coste	-	-	530.880	530.880
Activos financieros a coste amortizado	8.256	-	-	8.256
Total activos financieros	60.527	-	530.880	591.407

La política del grupo es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

Nivel 1: el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.

Transferencias

No hubo transferencias entre los niveles 1, 2 y 3 para las valoraciones al valor razonable recurrentes durante el año.

7. Pasivo corriente y no corriente

7.1 Beneficiarios – Acreedores

Dentro del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores” se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración y los importes no satisfechos correspondientes a las aportaciones realizadas, principalmente, a las fundaciones del entorno Vital descritas en la Nota 1.5.

7.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe de “Acreedores varios” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosan los importes pendientes de pago por los gastos por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, y otros servicios, que ascienden a 138 y 83 miles de euros, respectivamente.

8. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	530.306	47.104	27.527	604.937
Aplicación del excedente 2022	-	27.527	(27.527)	-
Excedente del ejercicio 2023	-	-	22.370	22.370
Saldo al 31 de diciembre de 2023	530.306	74.631	22.370	627.307
Aplicación del excedente 2023	-	22.370	(22.370)	-
Excedente del ejercicio 2024	-	-	27.036	27.036
Saldo al 31 de diciembre de 2024	530.306	97.001	27.036	654.343

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Caja en Fundación, el fondo fundacional se fijó en 530.306 miles de euros, que fueron aportados mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

8.1 Ajustes por cambios de valor

El saldo incluido en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del balance adjunto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por la entidad como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros, las variaciones se registran en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de resultados adjunta, habiéndose reconocido un importe positivo de 442 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 por este concepto (un importe negativo de 72 miles de euros en la cuenta de resultados del 2023), que corresponden a 454 miles de euros de plusvalía y 12 miles de euros de minusvalía (171 miles de euros de plusvalía y 243 miles de euros de minusvalía en el ejercicio 2023).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Tesorería” recoge los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. Durante el ejercicio 2024, las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. han devengado 953 miles de euros de intereses, que se han registrado en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros - De entidades del grupo y asociadas” de la cuenta de resultados adjunta (294 en el ejercicio 2023).

Asimismo, la Fundación mantiene como “Otros activos líquidos equivalentes” el efectivo otorgado a entidades de gestión de carteras pendiente de invertir en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

10. Situación fiscal

De acuerdo con la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias tributarán en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de ámbito estatal.

Hasta el ejercicio 2013, la Fundación aplicaba el régimen especial de consolidación fiscal bajo la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), formando parte del Grupo Fiscal Kutxabank, según Resolución de la Jefa de Servicio de Control Censal y Tributos Locales del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. En el ejercicio 2014 la Fundación dejó de tributar bajo el régimen especial de consolidación, siendo de aplicación la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, por no cumplir los requisitos de porcentaje de participación en la entidad dominante del grupo fiscal establecidos por la normativa.

La Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, establece que las fundaciones bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la Obra Benéfico Social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir, en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la Obra Benéfico Social por estas entidades deberán aplicarse, al menos en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 12.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Fundación cedió su derecho de aprovechamiento de la deducción por el destino de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales a Kutxabank, S.A., en aplicación de la posibilidad establecida por la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, indicada anteriormente.

En este sentido, con fecha 8 de julio de 2021, Kutxabank, S.A. y la Fundación firmaron un acuerdo sobre la aplicación de la reducción por las cantidades destinadas a la Obra Benéfico Social. De conformidad con dicho acuerdo, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020, mientras la Fundación Bancaria pueda renunciar a aplicar la reducción de la dotación a la Obra Benéfico Social en favor del Banco, reduciendo la base imponible de este último en la proporción que los dividendos representen sobre los ingresos totales de la Fundación Bancaria, el Banco procederá a satisfacer a la Fundación Bancaria, la cuantía que resulte de aplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades vigente del Banco, al importe de la reducción efectuada.

Dicho acuerdo, a cierre del ejercicio 2024 ha supuesto un ingreso por Impuesto sobre Sociedades para la Fundación de 2.846 miles de euros (3.001 miles de euros en el ejercicio 2023), en concepto de la dotación a la Obra Benéfico Social del ejercicio 2024 que el Banco procederá a satisfacer a la Fundación Bancaria en 2025, una vez que el Banco haya presentado en julio la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al último ejercicio cerrado, habiendo registrado en el epígrafe Activos por impuesto diferido este mismo importe (Nota 10.2).

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2020 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, y los cinco últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Presidente de la Fundación, la posibilidad de que éstos se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de estas cuentas anuales, la Caja, con motivo de la segregación de activos y pasivos al Banco, transfirió no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio, de tal forma que Kutxabank, S.A. se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier potencial contingencia fiscal relativa a dicha actividad en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal sería en su caso asumida por éste.

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública deudora por IS de ejercicios anteriores	-	-
Hacienda Pública deudora por resto de retenciones y pagos a cuenta	89	60
Total saldos deudores	89	60
Hacienda Pública acreedora por IVA	55	21
Hacienda Pública acreedora por IS del ejercicio	109	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	52	26
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5	6
Total saldos acreedores	221	53

10.2 Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	24.261	19.369
Diferencias permanentes		
Cantidades asignadas a Obra Benéfico Social	11.109	11.220
Exención de dividendos (Notas 6.1 y 11.4)	(34.467)	(30.738)
Gastos de mantenimiento Obra Benéfico Social		
	(23.358)	(19.518)
Resultado contable ajustado	903	(149)
Diferencias temporales		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	-	-
	-	-
Base imponible fiscal previa	903	(149)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(451)	-
Base imponible fiscal	452	(149)
Cuota íntegra (24%)	108	-
Deducciones	(38)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(89)	(60)
Cuota a pagar (devolver)	(18)	(60)

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden, principalmente, con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A. y de los instrumentos de patrimonio nacionales registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (los de estos últimos no se integran en un 50%); y con los gastos de la Fundación destinados al mantenimiento de su actividad fundacional cuya deducción ha sido cedida a Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido originados por diferencias temporarias, si bien tiene registrados activos y pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de los cambios de valor de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (véase Nota 6.2) cuyos importes ascienden a 197 y 1.002 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024 (276 y 570 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023). También tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 2.846 miles de euros (3.001 miles de euros en al 31 de diciembre de 2023) como consecuencia del acuerdo firmado entre la Fundación y Kutxabank, S.A. sobre la aplicación de la reducción por las cantidades destinadas a la Obra Benéfico Social detallado anteriormente y las consecuencias económicas que este aprovechamiento fiscal para Kutxabank, S.A. tiene para la Fundación, una vez presentado el Impuesto sobre Sociedades por parte del Banco.

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de recuperabilidad previstos en la norma contable para su activación.

El detalle de dichos activos no registrados y de sus bases imponibles negativas es el siguiente:

	Miles de euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (impuestos anticipados):	-	-
Bases imponibles negativas		
Generadas en 2018	1.173	2048
Generadas en 2019	562	2049
Generadas en 2020	934	2050
Generadas en 2021	-	-
Generadas en 2022	617	2052
Generadas en 2023	149	2053
Generadas en 2024	-	-
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total Bases imponibles negativas	3.435	
Cuota al 24%	824	-
Total Activos por impuesto diferido no registrados	824	-

10.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	24.261	19.369
Diferencias permanentes	(23.358)	(19.518)
Compensación de bases imponibles negativas	(451)	-
Cuota al 24%	109	-
Impacto diferencias temporarias con origen en el ejercicio	(2.846)	(3.001)
Impacto diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	-	-
Deducciones	(38)	-
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	(2.775)	(3.001)

11. Ingresos y gastos

11.1 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. El importe recogido dentro de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 11.184 miles de euros (10.276 miles de euros en 2023) (véase Nota 13.1).

Durante el ejercicio 2023 la Fundación promovió una subasta solidaria de obras de arte que conllevó el abono de una aportación de 10 miles de euros a entidades del territorio. En el ejercicio 2024 la Fundación no ha realizado de forma directa acciones correspondientes a la Obra Social.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se corresponde con las correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado del ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno por su asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en los ejercicios 2024 y 2023 (véase Anexo I).

La Fundación ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Su difusión es pública y notoria y se realiza a través de su página web (www.fundacionbancariavital.eus) y otros medios.

11.2 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Nota 13.1)	-	17
Entretenimiento de inmovilizado (véase Nota 13.1)	20	11
Servicios de administración subcontratados (Nota 13.1)	-	-
Servicios de profesionales independientes	814	178
Informes técnicos	31	13
Otros servicios subcontratados	621	546
Primas de seguros	33	26
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Otros servicios	28	19
	1.547	810
Tributos	36	11
	36	11
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
	-	-

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación (véase Nota 14.5).

A 31 de diciembre de 2024 no se recoge importe en la cuenta "Arrendamientos y cánones" correspondiente a los gastos por el alquiler de un espacio multiusos a Kutxabank, S.A. En 2023 el importe ascendía a 17 miles de euros (véase Nota 14.1).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

11.3 Otros ingresos de la actividad

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se han recogido, en el ejercicio 2024, 17 miles de euros en concepto de gastos repercutidos a las fundaciones del entorno Vital, descritas en la Nota 1.5 (13 miles de euros en el ejercicio 2023).

11.4 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El ingreso recogido en este epígrafe se corresponde con los ingresos por dividendos procedentes de la participación de la Fundación en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1), así como con los ingresos por dividendos procedentes de las inversiones registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (véase Nota 6.2).

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 115/2019, de 23 de julio, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación (en miles de euros).

La Fundación tiene finalidad social y orienta su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio, lo cual podrá realizar directa o indirectamente, o en colaboración y/o en participación con otras fundaciones, entidades, instituciones, sociedades o cualesquiera otras personas jurídicas o físicas.

I. Actividades realizadas

I.I Realización de actividades de Obra Social propia

A través de las fundaciones del entorno Vital, descritas en la Nota 1.5, la Fundación aporta las cantidades económicas necesarias para el desarrollo de cada uno de sus fines fundacionales.

- **Actividad "Fundación Vital Fundazioa":** actividad que tiene como objeto fundacional el fomento y desarrollo de la cultura, así como la promoción y divulgación científica, técnica y deportiva. Asimismo, Fundación Vital Fundazioa gestiona programas tanto de carácter asistencial y social, como docente, cultural, deportivo, y acciones en beneficio de las personas mayores residentes en el Territorio Histórico de Álava.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Realización de obra social y cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Cuchillería nº 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por actividades propias	No disponible	90.000
Personas jurídicas por convenios de colaboración	No disponible	396

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	13.421	9.326
a) Ayudas monetarias	10.408	9.531
b) Ayudas no monetarias	3.013	(205)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	23	7
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	13.444	9.333
Adquisiciones de Inmovilizado	3.012	1.139
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	3.012	1.139
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	16.456	10.472

- **Actividad "Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa":** tiene como objetivos el estudio, recopilación, preservación y difusión de la cultura vasca.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Bibliotecas y archivos históricos
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Portal de Betoño nº 23, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 160 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por las consultas presenciales y a través de la web	No disponible	154.000
Personas jurídicas	No disponible	251

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.332	1.290
a) Ayudas monetarias	1.314	1.290
b) Ayudas no monetarias	18	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	8	3
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	1.340	1.293
Adquisiciones de Inmovilizado	18	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	18	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	1.358	1.293
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	1.340	1.293

- **Actividad "Fundación Estadio Vital Fundazioa":** realiza desde hace más de sesenta años una labor fundamental en favor del desarrollo de una cultura del deporte y del fomento de la práctica de la actividad física en Álava. Su actividad principal está dirigida a impulsar la práctica deportiva regular a través de la promoción de actividades deportivas, socioculturales y recreativas; del apoyo, enseñanza y divulgación del deporte y sus diversas modalidades; y de la gestión y mantenimiento de sus instalaciones en Vitoria-Gasteiz.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Instalación polideportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Paseo de Cervantes nº 20, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número 5 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	No disponible	19.476
Personas jurídicas	No disponible	16

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	115
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	115
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	108	4
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	108	119
Adquisiciones de Inmovilizado	-	979
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	979
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	108	1.098
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	108	983

- **Actividad “Fundación Idiomas Vital Fundazioa”:** dedica su actividad especialmente a la promoción de la enseñanza de idiomas, en su mayoría jóvenes menores de 16 años.

La oferta educativa de Fundación Idiomas Vital Fundazioa abarca clases de inglés, abiertas a adultos y a escolares desde los siete años, que se imparten en todos los niveles y que han supuesto el eje central de actuación del centro; de alemán, cuyo acceso se permite desde los 12 años; de francés, que requieren que los alumnos estén cursando al menos 1º de la ESO; y de árabe y chino, también desde los 12 años.

Por otro lado, en colaboración con el programa Ikas Vital de Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de iniciación al inglés, al francés y al euskera para personas mayores de 55 años.

También en colaboración con Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de inglés técnico a jóvenes titulados.

Por último, Fundación Idiomas Vital Fundazioa es centro oficial de preparación para los exámenes de la Universidad de Cambridge y, junto con el Centro Examinador Kristau Eskola, permite a sus estudiantes realizar los exámenes oficiales en sus instalaciones.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza de idiomas
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Cuchillería nº 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número ARA-37 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	No disponible	872
Personas jurídicas	No disponible	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	176	363
a) Ayudas monetarias	176	363
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	8	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	184	363
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	184	363
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	184	363

I.II Realización de actividades en colaboración – Ayudas

Durante el ejercicio 2023 la Fundación promovió una subasta solidaria de obras de arte que conllevó el abono de una aportación de 10 miles de euros a entidades del Territorio. En el ejercicio 2024 la Fundación no ha destinado ayudas económicas de forma directa (véase Nota 11.1).

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Fundación Vital Fundazioa	Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa	Fundación Estadio Vital Fundazioa	Fundación Idiomas Vital Fundazioa	Fundación Bancaria Vital (Obra Social propia)	Total Actividades	No imputadas a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	9.326	1.290	115	363	-	11.094	72	11.166
a) Ayudas monetarias	9.531	1.290	-	363	-	11.184	-	11.184
b) Ayudas no monetarias	(205)	-	115	-	-	(90)	-	(90)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	72	72
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-	286	286
Otros gastos de explotación	7	3	4	-	1	15	1.324	1.339
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	346	346
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	219	219
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	12	12
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	9.333	1.293	119	363	1	11.109	2.259	13.368
Adquisiciones de Inmovilizado	1.140	-	979	-	-	2.119	955	3.074
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	1.140	-	979	-	-	2.119	955	3.074
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.473	1.293	1.098	363	1	13.228	3.214	16.442
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	10.678	1.293	983	363	1	13.318	2.868	16.186

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	33.000	34.430
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	202	148
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	27	318
Total ingresos obtenidos	33.229	34.896

OTROS RECURSOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Ventas de inmovilizado	-	-
Ventas de Patrimonio Histórico	-	-
Remanentes de años anteriores	-	-
Ingresos por inversiones financieras	1.490	2.733
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Otros recursos dispuestos	2.700	2.846
Total otros recursos	4.190	5.579

Total recursos a aplicar	37.419	40.475
---------------------------------	---------------	---------------

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Tal y como establece la Disposición Adicional tercera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, las fundaciones bancarias no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos en miles de euros:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Base de cálculo	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	
					Importe	% absoluto
2020	719	-	1.151	-432	10.697	2482%
2021	15.988	-	423	15.565	8.800	57%
2022	39.365	-	1.107	38.258	10.130	26%
2023	35.151	-	610	34.541	11.220	32%
2024	40.475	-	437	40.038	11.109	28%

12.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE (miles de euros)
654	Reembolso de gastos al órgano de gobierno	Dietas y gastos del órgano de gobierno	100,00%	72
64	Gastos de personal	Salarios y gastos por seguridad social no imputados a actividades	100,00%	286
62, 63	Servicios exteriores y Tributos	Arrendamientos y cánones, entretenimiento de inmovilizado, servicios subcontratados, informes técnicos, gastos judiciales y de letrados, primas de seguros, publicidad, tributos y otros	98,95%	1.324
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.682

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos o del 5% de los Fondos Propios (Art. 29 Ley 9/2016)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2020	28.446	476	60	536	No supera
2021	3.198	481	69	550	No supera
2022	7.873	566	70	636	No supera
2023	7.030	903	76	979	No supera
2024	8.095	1.610	72	1.682	No supera

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por la Fundación con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de su órgano de gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades
Posiciones de activo:						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	-	-	530.406	-	-	530.406
Deudores varios	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6.2)	7.750	-	-	6.279	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	-	-	45.064	-	-	26.973
	7.750	-	575.470	6.279	-	557.379
Posiciones de pasivo:						
Beneficiarios – Acreedores (Nota 7.1)	2.143	-	-	1.427	-	-
Acreedores varios (Nota 7.2)	-	-	-	-	-	301
	2.143	-	-	1.427	-	301
Pérdidas y ganancias:						
Debe						
Ayudas monetarias (Nota 11.1)	11.184	-	-	10.266	-	-
Ayudas no monetarias (90)	(90)	-	-	868	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 11.2)	-	-	-	-	-	17
Servicios de administración subcontratados (Nota 11.2)	-	-	-	-	-	-
Otros servicios subcontratados (Nota 11.2) (**)	-	-	194	-	-	146
	11.094	-	194	11.134	-	163
Haber						
Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)	17	-	47	13	-	132
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 9)	19	-	1.134	-	-	294
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 11.4)	-	-	34.430	-	-	30.708
Ingreso por Impuesto sobre Beneficios (Nota10)	-	-	2.846	-	-	3.001
	36	-	38.457	13	-	34.135

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del entorno Vital las descritas en la Nota 1.5.

(**) Importe correspondiente a los gastos en los que ha incurrido la Fundación por la contratación de servicios de gestión de carteras en Kutxabank Investment S.V., S.A.U. durante los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 178 y 130 miles de euros, respectivamente, así como a los gastos en los que ha incurrido la Fundación con Ekian Fotovoltaica A.I.E. por los costes de gestión y mantenimiento de la planta fotovoltaica.

13.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del órgano de gobierno y la Alta Dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Miembros del órgano de gobierno	-	48	-	-	-	-
Alta Dirección	146	-	-	-	-	-

Ejercicio 2023

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Miembros del órgano de gobierno	-	49	-	-	-	-
Alta Dirección	232	-	2	-	-	-

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento al órgano de gobierno de la Fundación se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación no ha retribuido durante los ejercicios 2024 y 2023 a ningún miembro del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

Durante el ejercicio 2024, se ha considerado como Alta Dirección a Jon Urresti García y Francisco Javier Malaxechebarria Ajuria-Gordobil (véanse Notas 4.11 y 14.4). Durante el ejercicio 2023, se consideraron como Alta Dirección a Jon Urresti García, Francisco Javier Malaxechebarria Ajuria-Gordobil y Axier Urresti Rivero.

14. Otra información

14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato y la Dirección a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2024 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
Jon Urresti García, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	14/06/2016	(I)	Presidente
Fernando Raposo Bande	29/07/2014	18/12/2024	Vicepresidente
José Antonio Abarca Cañadas	29/07/2014	18/12/2024	Patrono
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao, en representación de la Diputación Foral de Álava	22/11/2018	(I)	Patrono
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	29/07/2014	18/12/2024	Patrono
Iñigo Vela Recio Álvarez, en representación de la Asociación de Autismo Araba Tearaba Elkarte	29/07/2014	18/12/2024	Patrono
Alberto Roth Azcárraga	29/11/2016	(I)	Patrono
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	18/12/2019	(I) (II)	Vicepresidente
María Camino Morán Santos	18/12/2019	(I)	Patrono
Joaquín Esteban Sánchez, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	26/11/2020	(I)	Patrono
Gotzon Mirena Azkarraga Rodero	21/12/2021	(I)	Patrono
Luis Ernesto García Ozaeta	13/05/2021	(I)	Patrono
María Covadonga Solaguren Santamaría	21/12/2021	(I)	Patrono
Juan Enrique Martínez Ruiz	23/06/2022	(I)	Patrono
Antonia Herraiz Mallebrera	22/06/2023	(I)	Patrono
Miren Lourdes Bilbao Larrauri, en representación de la Asociación Contra el Cáncer de Álava	18/12/2024	(I)	Patrono
Ana Díaz de Zugazua Salazar	18/12/2024	(I)	Patrono
Silvia García de Garayo Díaz	18/12/2024	(I)	Patrono
Andoni Lorenzo Garmendia	18/12/2024	(I)	Patrono
Dirección			
Jon Urresti García	01/01/2017	-	Presidente
Francisco Javier Malaxechebarria Ajuria-Gordobil	25/04/2017	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

(II) Ostenta la condición de Vicepresidente desde el 18/12/2024, fecha en que se produjo el cese del anterior Vicepresidente.

Al 31 de diciembre de 2024 el Patronato se compone de 15 miembros, 8 hombres y 7 mujeres.

14.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

El 28 de julio de 2020 se presentó solicitud dirigida al Protectorado de Fundaciones del País Vasco de autorización para la contratación de la gestión de carteras con las sociedades Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. y Fineco Sociedad de Valores, S.A. La contratación fue autorizada por resolución de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos de 15 de diciembre de 2020.

14.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

14.4 Personal

Se muestra a continuación la composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	226	285
Cargas sociales	60	70
Indemnizaciones	-	-
	286	355

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023 detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2024	2023
Dirección	1	2
Personal técnico y mandos intermedios	1	1
Personal administrativo	-	-
Total	2	3

No existe personal en la Fundación que experimente una discapacidad mayor o igual al 33%. Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	2	-
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	-
Personal administrativo	-	-	-	-
Total	2	-	3	-

14.5 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el auditor de cuentas de la Fundación ha sido PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2024	2023
Servicios de auditoría	10	10
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	10	10
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total Otros servicios profesionales	10	10

14.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y por las modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre:

	2024		2023	
	Días		Días	
Período medio de pago a proveedores	8,29		10,68	
Ratio de operaciones pagadas	8,29		13,59	
Ratio de operaciones pendientes de pago	-		4,29	
	Importe (miles de euros)	Facturas (número)	Importe (miles de euros)	Facturas (número)
Total pagos realizados	1.480	198	843	213
Total pagos realizados en plazo máximo legal	1.416	179	776	193
% sobre el total de facturas	95,64%	90,40%	91,99%	90,61%
Total pagos pendientes	119		384	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado, en el numerador, por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, por el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Fundación comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios o, en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

Se incorpora igualmente, la información requerida por las modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, sobre el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores.

15. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		25.564	22.112
Excedente del ejercicio antes de impuestos		24.261	19.369
Ajustes del resultado		(36.806)	(31.491)
Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	346	166
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	-	-
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(1)	(4)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(442)	72
Ingresos financieros (-)	Nota 6	(36.709)	(31.725)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
Cambios en el capital corriente		418	560
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(219)	(50)
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		637	610
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		37.691	33.674
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Nota 6	34.690	30.924
Cobros de intereses (+)	Nota 9	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios (+/-)		3.001	2.750
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		7.473	(15.798)
Pagos por inversiones (-)		(45.080)	(50.517)
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	Nota 5	(3.076)	(6.620)
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	(28)
Otros activos financieros		(42.004)	(43.869)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		37.607	34.719
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		25	201
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		37.582	34.518
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		-	-
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		18.091	6.314
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		26.973	20.659
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		45.064	26.973

16. Acontecimientos posteriores

Con fecha 18 de marzo de 2025, una vez recibida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A., sociedad sobre la que la Fundación Bancaria ostenta el 11% de participación, ha acordado la distribución de un dividendo en especie, con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 400.000 miles de euros mediante la entrega de instrumentos de patrimonio cotizados a sus accionistas. La transferencia de las acciones ha sido efectuada el 31 de marzo de 2025.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. de fecha 18 de marzo de 2025 ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados de 2024 por importe de 83.787 miles de euros, que ha sido cobrado por la Fundación Bancaria con fecha 28 de marzo de 2025 por importe de 9.217 miles de euros.

Adicionalmente a los hechos citados con anterioridad, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales y que no se haya incluido en las mismas.

16277953W
JON URRESTI
(R: G01104256)

Firmado digitalmente por
16277953W JON URRESTI
(R: G01104256)
Fecha: 2025.06.18
11:16:10 +02'00'

Firmado digitalmente por: MURUA
ETXEBERRIA JAVIER - 16283113X
Fecha y hora: 18.06.2025
10:34:49

Anexo I

Detalle de retribuciones al órgano de gobierno en el ejercicio 2024

Se presenta a continuación el detalle en miles de euros de las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno por su asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Jon Urresti García	3,68	3,68
José Antonio Abarca Cañadas	4,03	4,20
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	3,50	3,33
Fernando Raposo Bande	3,68	3,68
Joaquín Esteban Sánchez	3,68	3,68
Alberto Roth Azcárraga	2,63	2,80
Iñigo Vela Recio Álvarez	2,10	2,98
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao	2,80	3,50
Iker Miranda Serrano	-	1,23
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	3,68	3,68
María Camino Morán Santos	4,73	4,03
Luis Ernesto García Ozaeta	2,98	3,33
Gotzon Mirena Azkarraga Rodero	2,28	2,80
María Covadonga Sologuren Santamaría	2,63	2,28
Juan Enrique Martínez Ruiz	3,18	3,10
Antonia Herraiz Mallebrera	2,10	1,05
Miren Lourdes Bilbao Larrauri	-	-
Ana Díaz de Zugazua Salazar	-	-
Silvia García de Garayo Díaz	-	-
Andoni Lorenzo Garmendia	-	-
	47,68	49,35

Anexo II

Inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2024

Se presenta a continuación el inventario anual en miles de euros de todos los bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Fundación, en cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016:

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
TERRENOS, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
SAMUEL PICAZA,6 LOCAL A	38	30	-	8
ELEJONDO, 11 LONJA	211	169	43	(1)
JOVELLANOS, 3	1.453	1.166	287	-
PARQUE SOLAR EKIAN	883	519	-	364
ANDALUCÍA,7-9-11 (GALICIA, 12)	265	206	-	59
ANDALUCÍA, 14	32	26	-	6
ARAGÓN, 1-3-5-7-9 Y 11	946	757	189	-
BETOÑO - SANCHO EL SABIO	8.049	7.619	430	-
C.V. O.B.S. - ESTRUCTURAS	648	221	426	1
CASTILLO DE QUEJANA, 22 (4)	38	30	-	8
CRISTO, 4-1 IZDA (2)	71	49	22	-
CUCHILLERÍA, 24	4.074	3.829	245	-
FRAY ZACARÍAS MTNEZ., 6 (8)	51	40	-	11
LA PALOMA-VARIOS LOCALES	179	143	-	36
LOS HERRÁN, 1-3	517	416	103	(2)
LOS ISUNZA, 9-1 DCHA	108	88	-	20
MIRANDA DE EBRO, 2-4	667	595	-	72
NIEVES CANO, 11-1	35	28	-	7
OLAGUIBEL-POSTAS-FUEROS	5.731	177	-	5.554
OLAGUIBEL-POSTAS-FUEROS (EN CURSO)	102	-	-	102
PORTAL DE GAMARRA 9A PAB.29-31	852	3	-	849
PASEO CERVANTES, 6	8.715	7.030	1684	1
PASEO CERVANTES, 6 (EN CURSO)	864	-	-	864
PAZ, S/N (DENDARABA)	2.502	2.221	281	-
PINTORERÍA, 15	101	81	-	20
PLAZA CIUDADELA, 3 (CRUZ BLANCA, 1)	72	50	-	22
POSTAS, 11 BAJO	524	170	354	-
POSTAS, 13-15	2.157	1.700	456	1
POSTAS, 13-15 (EN CURSO)	1.345	-	-	1.345
URIBEGUELA, 10 (12)	135	108	-	27
URIBEGUELA, 2 (TRASERA)	19	15	4	-
URIBEGUELA, 6 (8)	190	152	-	38
VITORIA, 30 LONJAS	314	259	-	55
CAMIÓN ESCENARIO IVECO	112	28	83	1
OBRAS DE ARTE	1.155	-	-	1.155
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	43.155	27.925	4.607	10.623

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
INVERSIONES INMOBILIARIAS				
BETOÑO - CONVENTO	20.577	18.750	-	1.827
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	20.577	18.750	-	1.827

DESCRIPCIÓN	Coste	Corrección	Pendiente de desembolsar	Valor neto contable
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK, S.A.	530.306	-	-	530.306
PARTICIPACIÓN EN PARQUE SOLAR EKIAN	100	-	-	100
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	530.406	-	-	530.406

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
-------------	----------------------	----------------	---------------------

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A LARGO PLAZO			
AC.AENA, S.M.E.,S.A.	178	18	196
AC.CAIXABANK	94	63	157
AC.CELLNEX TELECOM	311	(122)	189
AC.FERROVIAL	242	164	406
AC.IBERDROLA	206	87	293
AC.INDITEX	115	84	199
AC.REPSOL	236	24	260
AC.SANTANDER	141	82	223
AC.TELEFONICA	110	(11)	99
AC.AB INBEV, SA	145	(19)	126
AC.ALLIANZ	116	67	183
AC.DEUTSCHE TELEKOM	201	65	266
AC.MUENCHENER RUECK	214	30	244
AC.NEMETSCHEK	154	19	173
AC.SAP	248	359	607
AC.SIEMENS	142	94	236
AC.AIR LIQUIDE	263	136	399
AC.AXA	130	76	206
AC.CAPGEMINI	113	124	237
AC.DANONE	186	16	202
AC.ESSILORLUXOTTICA	155	22	177
AC.LVMH	81	78	159
AC.ORANGE	111	(13)	98
AC.SANOFI	221	33	254
AC.SCHNEIDER ELECTR	171	263	434
AC.TOTAL ENERGIES SA	161	(12)	149
AC.VINCI	152	17	169
AC.UNILEVER	207	51	258
ETF ISH AGEING POP	255	33	288
ETF ISH CORE EM IMI UCITS USD	265	(3)	262
ETF ISH DIGITAL SECURITY USD	322	68	390
ETF ISH GL CLEAN ENERG UCIT	351	(129)	222
ETF ISH GL INFRAS UCITS US	377	(7)	370
ETF ISH HEALTHCARE INNOV	321	23	344
ETF ISH SP500 EU HDG	277	70	347
ETF ISHARES NASDAQ 100 EUR	298	147	445
ETF MSCI JAPAN SRI EUR HEDGED	154	79	233
ETF SPDR S-P US DIV ARISTOCRAT	231	14	245
ETF XTRACKERS MSCI WORLD ENGY	196	123	319
AC.ENEL	201	27	228
AC.MEDIOBANCA SPA	149	4	153
AC.ASML	166	173	339
AC.ING GROEP NV	111	19	130
AC.ROCHE HOLDING	225	(21)	204
AC.SUBSEA 7	200	151	351
AC.MOWI ASA	211	(54)	157
AC.SANDVIK	170	(19)	151
AC.CELLNEX TELECOM	27	(11)	16
AC.IBERDROLA	32	7	39

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
AC.TELEFONICA	33	(3)	30
AC.AB INBEV, SA	35	(5)	30
AC.ALLIANZ	37	22	59
AC.SAP	35	47	82
AC.DANONE	35	4	39
AC.LVMH	25	13	38
AC.SANOFI	35	3	38
AC.SCHNEIDER ELECTR	32	40	72
AC.VINCI	33	7	40
AC.MEDIOBANCA SPA	51	1	52
AC.ASML	17	17	34
AB INTL HEALTH CARE I ACC EUR	37	3	40
AMRC SMALLER COMPANIES IE EUR	144	(3)	141
ELEVA EUROPEAN SELECTION R EUR	235	17	252
GQG EM MARKET EQUITY R EUR ACC	36	12	48
INDEX S&P 500 IE ACC EUR	127	7	134
ISHARES WORLD EQ IDX D2 AC EUR	849	126	975
MAGALLANES EUROPEAN EQUITY I	122	(5)	117
PICTET CHINA INDEX I ACC EUR	21	1	22
PICTET EMERG MKTS INDEX I EUR	116	13	129
PICTET EUROLAND INDEX I AC EUR	245	-	245
US PREMIUM EQUITIES I ACC EUR	183	8	191
MARCH NEXT GENERATION FI B ACC	195	21	216
INVEST ALPHA BONDS N ACC EUR	430	65	495
MARCH ALT STRATEGIES C ACC EUR	395	21	416
GROUPAMA ENTREPRISES R ACC EUR	281	12	293
EURIZON BD USD LTE ZH ACC EUR	340	12	352
GIS EURO BOND BX EUR	373	8	381
GLB CR SHORT MATURITY IH AC EU	537	49	586
GLB SHRT DRTN INVST H ACC EUR	497	45	542
JPM ESG EMU GO IG 3-5Y ACC EUR	366	10	376
JUPITER DYN BOND I ACC EUR	291	16	307
MARCH GREEN TRANSITION BD C AC	272	(5)	267
SISF EURO CORP BOND C ACC EUR	417	5	422
MARCH RENTA FIJA CP C EUR ACC	1.360	73	1.433
ABE PRIVATE EQUITY FUND	474	-	474
FON FINECO RF INT. FI -I-	1.751	104	1.855
FON FINECO TOP RF FI -I-	840	46	886
MULTIFONDO EUROPA FI -A-	100	24	124
FON FINECO GESTION II FI	305	44	349
MULTIFONDO AMERICA FI -A-	312	112	424
FON FINECO GESTION III FI	205	29	234
FON FINECO GESTION FI	200	29	229
FINANCIALS CREDIT FUND FI -B-	199	35	234
FON FINECO RENTA FIJA PLUS FI	100	5	105
SUBTOTAL	22.066	3.574	25.640

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Valoración ex-cupón	Revalorización	Valor neto contable
-------------	-------------------	---------------------	----------------	---------------------

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO

BO.ABERTIS 20/05/2026	408	393	(10)	398
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	499	479	(20)	479
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	667	656	(8)	659
DE.PAIS VASCO 30/04/2029	199	188	(11)	188
BO.VONOVIA FIN BV 25/01/2027	955	982	15	970
BO.ALIMENTTN C-TARD 06/05/2026	969	988	9	978
BO.ANGLO AMERICAN 15/09/2028	838	839	4	842
BO.AUTOSTRATE ITA 01/02/2027	952	979	14	966
BO.BANCO BPM SPA 18/01/2027	1.031	1.040	18	1.049
BO.DEUT LUFTHANSA 16/05/2027	967	990	16	983
BO.DXC TECHNOLOGY 15/01/2026	509	494	(11)	498
BO.EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	411	394	(16)	395
BO.FRESENIUS FIN IR 01/02/2027	965	991	16	981
BO.GENERAL MOTORS 20/05/2027	919	945	9	928
BO.GLENORE FINANCE 15/10/2026	403	390	(12)	391
BO.GLOBAL SWITCH 31/05/2027	415	393	(19)	396
BO.GNRL MOTORS FIN 07/09/2028	727	732	1	728
BO.IMERYS 15/01/2027	412	389	(19)	393
BO.LEASYS ITAL. SPA 16/02/2027	1.023	1.031	14	1.037
BO.LOGICOR FIN 15/07/2027	1.030	962	(64)	966
BO.MERLIN PROP 02/11/2026	410	395	(14)	396
BO.SMITHS GROUP PLC 23/02/2027	413	393	(16)	397
BO.TAKEDA PHARMA 21/11/2026	414	397	(16)	398
BO.UBS AG 04/2026	804	788	(15)	789
BO.WALGREENS BOOTS 20/11/2026	410	386	(24)	386
BO.WHIRPOOL FIN LUX 02/11/2026	407	388	(18)	389
BO.WPP FINANCE 22/09/2026	413	397	(14)	399
BO.AYVENS SA 18/01/2027	1.015	1.024	13	1.028
BO.CARREFOUR 04/05/2026	410	395	(12)	398
BO.CARREFOUR 12/10/2028	833	830	(1)	832
BO.RCI BANQUE 06/07/2027	1.026	1.032	11	1.037
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	300	287	(12)	288
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	646	636	(8)	638
BO.ANGLO AMERICAN 15/09/2028	418	420	2	420
BO.NATURGY FN IBERIA 15/1/2026	202	197	(4)	198
BO.UBS AG 04/2026	201	197	(4)	197
BO.CARREFOUR 12/10/2028	416	415	0	416
BO.ABERTIS 20/05/2026	408	393	(10)	398
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	499	479	(20)	479
SUBTOTAL	23.037	22.832	(206)	22.831

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
-------------	----------------------	----------------	---------------------

TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	45.103	3.368	48.471
--	---------------	--------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
-------------	----------------------	--------------	---------------------

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO

CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	300	(2)	298
BO.TRATON FIN LUX 18/01/2025	1.000	-	1.000

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
BO.BBVA 04/06/2025	500	(4)	496
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	399	(6)	393
BO.RAIFFEISEN BANK 08/09/2025	1.505	12	1.517
PA.ACCIONA ENERGIA 10/02/2025	350	-	350
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	300	(2)	298
BO.ACCIONA 14/01/2025	200	-	200
BO.BANCO SANTANDER 17/01/2025	301	-	301
BO.GENERAL MILLS 15/11/2025	198	(3)	195
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	200	(3)	197
PA.FERROVIAL 20/01/2025	100	-	100
PA.ACCIONA FIN FIL 11/07/2025	1.000	-	1.000
PA.ARTECHE 16/04/2025	500	-	500
PA.BARCELO CORP 15/04/2025	300	-	300
PA.ENCE 27/01/2025	500	-	500
PA.EROSKI 20/02/2025	300	-	300
PA.EUSKALTEL 27/01/2025	500	-	500
PA.GLOBAL DOMINION 11/04/2025	200	-	200
PA.IM FORTIA 10/01/2025	300	-	300
PA.SIDENOR 14/02/2025	400	-	400
PA.TELEFONICA 14/01/2025	1.000	-	1.000
PA.TUBACEX 30/01/2025	500	-	500
PA.TUBACEX 31/01/2025	500	-	500
PA.VIDRALA 10/01/2025	100	-	100
PA.VOCENTO 24/01/2025	400	-	400
SUBTOTAL	11.853	(8)	11.845

INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
BO.ABERTIS 20/05/2026	(2)	-	(2)
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	1	-	1
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	7	-	7
DE.PAIS VASCO 30/04/2029	2	-	2
BO.VONOVIA FIN BV 25/01/2027	29	-	29
BO.ALIMENTTN C-TARD 06/05/2026	23	-	23
BO.ANGLO AMERICAN 15/09/2028	8	-	8
BO.AUTOSTRADE ITA 01/02/2027	29	-	29
BO.BANCO BPM SPA 18/01/2027	38	-	38
BO.DEUT LUFTHANSA 16/05/2027	25	-	25
BO.DXC TECHNOLOGY 15/01/2026	4	-	4
BO.EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	-	-	-
BO.FRESENIUS FIN IR 01/02/2027	29	-	29
BO.GENERAL MOTORS 20/05/2027	20	-	20
BO.GLENCORE FINANCE 15/10/2026	1	-	1
BO.GLOBAL SWITCH 31/05/2027	2	-	2
BO.GNRL MOTORS FIN 07/09/2028	6	-	6
BO.IMERYS 15/01/2027	2	-	2
BO.LEASYS ITAL. SPA 16/02/2027	34	-	34
BO.LOGICOR FIN 15/07/2027	3	-	3
BO.MERLIN PROP 02/11/2026	-	-	-
BO.SMITHS GROUP PLC 23/02/2027	3	-	3
BO.TAKEDA PHARMA 21/11/2026	-	-	-
BO.UBS AG 04/2026	7	-	7
BO.WALGREENS BOOTS 20/11/2026	-	-	-
BO.WHIRPOOL FIN LUX 02/11/2026	-	-	-
BO.WPP FINANCE 22/09/2026	1	-	1
BO.AYVENS SA 18/01/2027	36	-	36
BO.CARREFOUR 04/05/2026	1	-	1
BO.CARREFOUR 12/10/2028	6	-	6
BO.RCI BANQUE 06/07/2027	19	-	19
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	-	-	-
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	6	-	6
BO.ANGLO AMERICAN 15/09/2028	4	-	4

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
BO.NATURGY FN IBERIA 15/1/2026	2	-	2
BO.UBS AG 04/2026	2	-	2
BO.CARREFOUR 12/10/2028	3	-	3
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	2	-	2
BO.BBVA 04/06/2025	2	-	2
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	1	-	1
BO.RAIFFEISEN BANK 08/09/2025	18	-	18
PA.ACCIONA ENERGIA 10/02/2025	-	-	-
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	2	-	2
BO.BANCO SANTANDER 17/01/2025	2	-	2
BO.GENERAL MILLS 15/11/2025	-	-	-
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	1	-	1
SUBTOTAL	379	-	379
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	12.232	(8)	12.224